Este portal emplea cookies internas y de terceros con fines estadísticos, funcionales y publicitarios. Puede aceptarlas o consultar más en nuestra politica de cookies
CONTINUAR

Ecopetrol y la DIAN se enfrentan por deuda de $8,2 billones: ¿por qué la petrolera teme un embargo?

Una disputa por el cobro del IVA a la gasolina importada llegó a la Corte Constitucional.



Ecopetrol enfrenta un litigio con la DIAN por el cobro de $8,2 billones en IVA e intereses sobre la importación de gasolina. La empresa advierte sobre las consecuencias que tendría un eventual embargo de sus recursos.

Toca para escuchar ×

ESCUCHA EL RESUMEN

00:00 powerbeans 00:55



Andrea Lara

Publicado hace 5 horas
Actualizado hace 4 horas

Ecopetrol enfrenta una disputa tributaria con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) que podría tener consecuencias sobre las finanzas y la operación de la principal empresa petrolera del país. **El conflicto gira alrededor del cobro del impuesto al valor agregado (IVA) por la importación de gasolina, una obligación que la estatal no reconoce y que, según sus cálculos, asciende a $8,2 billones, incluidos los intereses moratorios.**

Regístrate a nuestro newsletter

Siga las noticias de EL COLOMBIANO desde Google News

Únete a nuestro canal de Whatsapp

Nuestros portales

Beneficios suscriptores intelecto

propiedades HOME & LIVING

La controversia llegó a la Corte Constitucional, que el pasado 30 de octubre seleccionó para revisión una tutela presentada por la compañía. El recurso busca evitar que un eventual embargo de sus recursos termine afectando su capacidad para operar y cumplir con sus obligaciones financieras y laborales.

Según reveló *CAMBIO,* en un informe financiero confidencial elaborado por la Gerencia de Mercado de Capitales de Ecopetrol, l**a empresa advirtió que un embargo por $16,4 billones, equivalente al doble de la deuda estimada, podría llevarla a una situación de insolvencia en apenas 23 días.**

La alerta fue presentada por el abogado Alejandro Linares Cantillo, expresidente de la Corte Constitucional y apoderado de la petrolera en este litigio. En su argumentación, sostuvo que una medida de esa magnitud generaría un déficit inmediato que impediría atender las obligaciones esenciales de la compañía y comprometería incluso su existencia jurídica.

Conozca: Ecopetrol renueva su cúpula directiva con tres nuevos vicepresidentes, ¿quiénes son?

El origen del enfrentamiento está en un cambio de interpretación de la DIAN sobre

Según reveló *CAMBIO,* en un informe financiero confidencial elaborado por la Gerencia de Mercado de Capitales de Ecopetrol, l**a empresa advirtió que un embargo por $16,4 billones, equivalente al doble de la deuda estimada, podría llevarla a una situación de insolvencia en apenas 23 días.**

La alerta fue presentada por el abogado Alejandro Linares Cantillo, expresidente de la Corte Constitucional y apoderado de la petrolera en este litigio. En su argumentación, sostuvo que una medida de esa magnitud generaría un déficit inmediato que impediría atender las obligaciones esenciales de la compañía y comprometería incluso su existencia jurídica.

Conozca: Ecopetrol renueva su cúpula directiva con tres nuevos vicepresidentes, ¿quiénes son?

El origen del enfrentamiento está en un cambio de interpretación de la DIAN sobre
Posteriormente, la DIAN expidió dos resoluciones, una en agosto de 2025 y otra en enero de 2026, mediante las cuales corrigió las declaraciones de importación de la petrolera y estableció el cobro correspondiente.



Economía

¿Por qué salió Cristina Toro, cercana a Daniel Quintero y Ricardo Roa, de Ecopetrol?

La deuda por concepto de IVA fue calculada en $5,2 billones. Al sumar los intereses moratorios, estimados hasta el 27 de febrero de 2026, la obligación ascendería a por lo menos $8,2 billones, de acuerdo con las cuentas de Ecopetrol.

La compañía emprendió dos acciones judiciales para controvertir ese cobro. La primera es una demanda de nulidad, presentada por el abogado Mauricio Plazas Vega, con la que busca dejar sin efecto las resoluciones de la DIAN que

Las más leídas


Nacional visita a Bucaramanga con un Haydar que recupera la confianza: ¿a qué hora y dónde ver el partido?


Atención: murió Antonio Navarro Wolff a los 78 años


La noche en que Navarro Wolff se coló en un debate presidencial y otros episodios que marcaron su vida


Jackson Martínez le quitó la sal al DIM: debutó con gol y le dio un triunfo agónico ante Alianza


Tras 73 años, Italia vuelve a tener un rey en la Fórmula 1: Kimi Antonelli, el campeón más joven de la historia

Te recomendamos


Operativo de Halloween en Medellín: con 540 integrantes


Jackson Martínez le quitó la sal al DIM: debutó con gol y le dio un triunfo agónico ante Alianza


Tras 73 años, Italia vuelve a tener un rey en la Fórmula 1: Kimi Antonelli, el campeón más joven de la historia

Te recomendamos


Operativo de Halloween en Medellín: con 540 integrantes

determinaron la obligación tributaria.

La segunda es la tutela presentada por Linares, en la que se advierte sobre los posibles efectos de un embargo mientras se resuelve el litigio de fondo.



Enlaces Promovidos por Taboola

En el informe confidencial conocido por *CAMBIO*, Ecopetrol expone las consecuencias que tendría una medida de ese tipo sobre sus compromisos económicos. La empresa señala que los recursos disponibles en caja serían insuficientes para responder por sus obligaciones y que, debido a la naturaleza preferente de las deudas tributarias, tendría que movilizar buena parte de su liquidez.

Entre los compromisos que podrían verse afectados están el pago de la nómina de aproximadamente 10.000 trabajadores, las obligaciones con cerca de 40.000 contratistas y las cuentas pendientes con proveedores, que sumarían alrededor de $1,3 billones. También estarían en riesgo los compromisos con el sector financiero.

Lea más: Ecopetrol denuncia en la Fiscalía posibles irregularidades en contrato de la Regasificadora del Pacífico

La petrolera explicó que recibe cerca de $3,2 billones mensuales, mientras sus egresos alcanzan aproximadamente $4,1 billones. Dentro de estos últimos se incluyen los pagos de regalías a las regiones, calculados en unos $600.000 millones al mes, y los dividendos correspondientes a la Nación.

De acuerdo con el análisis financiero, un embargo de $16,4 billones impediría atender esos compromisos y provocaría una interrupción de la cadena de pagos. La compañía sostiene que, incluso si pudiera mantener temporalmente algunos pagos en dólares, sus recursos disponibles se agotarían en un periodo máximo de 23 días.

Ecopetrol también argumenta que un eventual fallo posterior a su favor no repararía necesariamente los daños ocasionados por la medida. Según la empresa, para ese momento podrían haberse perdido empleos, afectado proveedores, deteriorado la confianza de los mercados y comprometido el abastecimiento energético.



Economía

Polémica por elección del presidente de ISA: eliminan cazatalentos y suena extesorera de campaña de De la Espriella

La tutela ya había sido negada en dos instancias judiciales. El Juzgado 46 Administrativo de Bogotá y el Tribunal Administrativo de Cundinamarca consideraron que el riesgo expuesto por la compañía no demostraba una amenaza inminente, sino que estaba sustentado en un escenario hipotético.

inminente, sino que estaba sustentado en un escenario hipotético.

En uno de los fallos se señaló que el análisis financiero presentado por Ecopetrol no permitía establecer con certeza que el daño estuviera próximo a ocurrir.

No obstante, el magistrado de la Corte Constitucional Héctor Carvajal presentó un recurso de insistencia para que el expediente fuera revisado por ese alto tribunal. La selección se concretó el 30 de octubre y el magistrado Miguel Polo Rosero quedó encargado de estudiar la tutela.

Carvajal consideró que el asunto ameritaba atención por la magnitud de las consecuencias que podría tener para la continuidad operacional de la empresa. Entre los elementos señalados está la posibilidad de que la DIAN adelante el cobro de la obligación que considera exigible y que una eventual compensación de saldos a favor afecte los recursos de la petrolera.

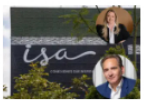
Por su parte, Ecopetrol aseguró a *CAMBIO* que estos litigios son una de las prioridades de la nueva administración, encabezada por Joaquín Gutiérrez. La compañía indicó que, además de las demandas de nulidad, presentó acciones preventivas para evitar medidas que puedan afectar sus activos.

La estatal también manifestó que sus asesores jurídicos consideran que los procesos relacionados con el IVA a los combustibles importados tienen altas probabilidades de éxito. Por esa razón, y de acuerdo con las normas contables, no ha constituido una provisión en sus estados financieros para cubrir esa obligación.

Siga aquí: Ecopetrol elige la nueva cúpula de su junta directiva: así quedó conformada

La DIAN, consultada por *CAMBIO* sobre una eventual reconsideración del conflicto, no había entregado una respuesta al cierre de la publicación. Sin embargo, la apoderada de la entidad, Carolina Delgado Esguerra, manifestó ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca que no existe actualmente un riesgo de embargo, pues no se ha notificado un mandamiento de pago ni se ha decretado una medida cautelar.

Así, mientras Ecopetrol insiste en que un eventual cobro podría comprometer su operación, la DIAN mantiene su posición sobre la obligación tributaria. Ahora será la Corte Constitucional la que examine la tutela, en medio de un litigio que enfrenta a dos entidades determinantes para las finanzas y la seguridad energética del país.



Economía

Ecopetrol propone cambiar las reglas para elegir al presidente de ISA; suena el nombre de la hermana del director del Dapre

Para consultar contenido premium o profundizar sobre sus temas de interés de Medellín, Antioquia, Colombia y el Mundo, regístrese aquí.

Bloque de preguntas y respuestas

¿Por qué Ecopetrol tiene una deuda de $8,2 billones con la DIAN?

La DIAN reclama a Ecopetrol el pago de IVA por la importación de gasolina, tras modificar en diciembre de 2024 su interpretación tributaria. La obligación, inicialmente calculada en $5,2 billones, llegaría a $8,2 billones con los intereses moratorios.

¿Por qué la DIAN le está cobrando IVA a Ecopetrol por importar gasolina?

La DIAN estableció que la gasolina importada debe pagar una tarifa de IVA del 19 %. Ecopetrol cuestiona ese cobro porque considera que no estaba definida la base gravable necesaria para liquidar el impuesto.

Temas recomendados | Corrupción | Ecopetrol | Impuestos | Dian | Petróleo | Deudas | Colombia | Gustavo Petro | Abelardo de la Espriella

Para seguir leyendo



Economía

Ley de Rescate Fiscal desfinanciaría subsidio de cuota monetaria que reciben 4,8 millones de trabajadores



Colombia

Vladimir Fernández: el ascenso de un hombre cercano a Petro que hoy aparece en los chats de la Ungrd



Economía

Gobierno mantendrá sin cambios los precios de la gasolina y el ACPM en noviembre: así queda el galón en cada ciudad



Economía

Tras la jugada de Nutresa con Presto, así queda el negocio de las hamburguesas en el país



Este 'néctar' regenera el cerebro y dejó a médicos sin palabras

Vita Balance | Patrocinado



El declive mental empieza con este síntoma silencioso tras los 50

Vita Balance | Patrocinado



Liberada liquidación de tenis importados en Chía

Marcas Premium | Patrocinado

Más información



Chía: La IA que hace dinero: ¿por qué está causando tanto ruido en la web?

IA y CFD: analiza oportunidades con escenarios de hasta +40%.

Twoeepane | Patrocinado

Solicita ahora



Jim Velásquez revela que su matrimonio con Alina Lozano nunca fue real

El matrimonio entre el creador de contenido Jim Velásquez y la actriz Alina Lozano, una d...

El Colombiano



En Chía aprovechan liquidación de tenis importados

Marcas Premium | Patrocinado

Más información



Chía: ¡El valor de su casa es de conocimiento público!

Property Value Insight | Patrocinado

Más información



[Fotos] Estas cosas se consideran normales en Islandia - Ver listado

Novelodge | Patrocinado



Gobierno anterior dejó contrato amarrado a la mejor amiga de Alcocer ...

A diez días de terminar el gobierno de Gustavo Petro, el Departamento Administrativo de la ...

El Colombiano





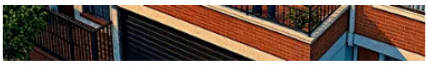




Beneficios turísticos para adultos mayores en Colombia

Vacaciones para adultos mayores en Argentina: beneficios y destinos. Un repaso ...

Map in Pocket | Patrocinado — Más información



Valor estimado de una vivienda por dirección en Colombia

La dirección da pistas, pero el área, el estado del inmueble y el entorno también pueden ...

Clicked Pulse | Patrocinado — Más información



Garantía y reventa de los SUV 2022 sin vender

Una mirada a los SUV modelo 2022 que siguen en concesionarios, sus características de ...

Map in Pocket | Patrocinado — Más información

Ventas de carros en Colombia crecieron 39,5%: estas son las marcas líderes

El mercado automotor colombiano aceleró su recuperación, impulsado por los vehículos eléctricos e híbridos, que aumentaron sus matrículas frente a 2025.



Regístrate a nuestro newsletter

Únete a nuestro canal de Whatsapp